

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

23978 *Anuncio de la Agencia Vasca del Agua sobre la información pública de una solicitud de autorización de vertido en el término municipal de Arrigorriaga (Bizkaia).*

Ante esta Agencia se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Código Expediente: V-48-01463/VDP-B-2023-0016.

Solicitante: Estación de Servicio Ajarte, S.A.

Actividad: Venta al por menor de combustibles.

Ubicación de la actividad: Arrigorriaga, Bizkaia.

Medio receptor: Río Nervión.

Punto de vertido (Coordenadas UTM (30N ETRS89):

X = 508.281 Y = 4.783.185.

Tipo de vertido y volumen autorizado: Aguas de escorrentía: 255 m³/año, Aguas urbanas o asimilables: 1.007,4 m³/año, Aguas de lavado: 2.026 m³/año.

Descripción de la actividad: Estación de Servicio Ajarte, S.A. solicita autorización de vertido para las aguas residuales generadas en la instalación, sitas en el término municipal de Arrigorriaga (Bizkaia), en base a un programa de reducción de la contaminación.

La Agencia Vasca del Agua tiene encomendada la tramitación, hasta la propuesta de resolución, de las autorizaciones de vertido referentes al dominio público hidráulico en cuencas intercomunitarias por lo que es la encargada de realizar la información pública del expediente de referencia.

Con base en lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, este órgano, que es el competente, acuerda la realización de este trámite de información pública por razones de interés público dando inicio a dicho trámite para su general conocimiento por un plazo de treinta (30) días a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en la web de esta Agencia, a fin de que los que se consideren perjudicados puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Agencia Vasca del Agua (Alameda Urquijo 36, 7^a, 48011 Bilbao), donde estará de manifiesto el expediente para que pueda ser examinado, previa cita, por quien lo desee.

Bilbao, 20 de junio de 2024.- El Director General, P.D. El Director de Gestión del Dominio Público (Resolución de 7 de junio de 2024), Josu Perea Arandia.

ID: A240030063-1